¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 8 DE AGOSTO DE 1836. NO. 3,949.

El Brigadier General D. JUAN A. LAVALLEJA al pueblo Oriental.

COMPATRIOTAS Y AMIGOS:

Los peligros que agitan mi patria, y mi obediencia al Gefe Supremo del Estado, me ponen entre vosotros. Juré un dia sacrificar mi vida por salvarla; y vedme hoy, amigos, repitiendo de nuevo mi solemne promesa.

Un bando pérfido de impios Unitarios, y de viles traidores á su Patria, atacan insolentes las libertades públicas, y se atreven á violar la Constitucion y las Leyes, y menosprecian audaces la autoridad del Exmo. Sr. Presidente de la República, que ha aumentado las glorias de su Patria, con su sabia é ilustrada administracion:—esos mismos que llenaron su pais de sangre y luto, asesinando en los campos de Navarro al Ilustre DORREGO, en los momentos en que acababa de dar existencia á esta República con una paz gloriosa:—esos mismos que jamas fueron fieles á la Causa Nacional de la Independencia, y llevaron insolentes la espada del Imperio al corazon de los libres:—esos mismos que agotaron los tesoros del erario, é inundaron de horror esta tierra.

Pero el Cielo al fin prepara un término feliz á tantos males. La voz de la Patria llama á sus hijos; y el patriotismo que siempre acreditaron, les prepara nuevos laureles. Sus heróicos esfuerzos salvarán su existencia que hoy peligra, y si desgraciadamente no fuese esto bastante, *Orientales*, tenemos la amistad de *un Porteño esclarecido*—él que salvó su Pátria del poder ominoso de los que hoy atacan vuestra existencia politica:—*la valiosa amistad del Ilustre Restaurador de las Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

La politica de su administracion, siempre franca, siempre ilustrada, siempre amistosa y leal, para el Estado Oriental, no permitirá que aleves Unitarios turben el sosiego y la tranquilidad de este pais; no permitirá que el lustre de sus glorias lo empañen los asesinos feroces de ilustres hijos de la Pátria. Confiad, amigos, en la amistad que siempre profesó á nuestro pais y gloriaos de tener en nuestro apoyo á los Gobiernos de la Confederacion Argentina.

Nada tenemos, pues, que temer de un puñado de malvados, que, sin patria, ni hogar, ni títulos á la estimacion pública, solo aspiran á existir entre el pillage y la anarquia.

Desgraciadas de nuestras familias, de nuestras esposas, de nuestras hijas, de nuestras fortunas, si esos infames alcanzan el poder público. Perderiais para siempre vuestra patria y libertades. Recordad, cual fué nuestra suerte no ha mucho tiempo: dad una mirada á lo pasado, y solo vereis crímenes espantosos, horrores inauditos.

ORIENTALES: escarmentar esos mostruos será vuestro deber, la esperanza de la Patria y el timbre mas glorioso de vuestro compatriota.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

El Brigadier General D. JUAN ANTONIO LAVALLEJA, á los habitantes de la campaña.

ORIENTALES:—

El grito de rebelion á la autoridad suprema del Estado, hirió mi oido distante de vosotros; y un sentimiento de amor á mi patria me hace pisar las playas orientales.

Un bando inicuo, enemigo de la constitucion y de las leyes, intenta derrocar esos monumentos de vuestro valor y de la gloria nacional, y al Gobierno justo y paternal que preside de nuéstros destinos. Con sus nefandos crímenes, cada dia mayores, pretenden hoy infringiendo la constitucion, robarnos la libertad y hundirnos en la anarquia.

Los destinos vacilantes de la patria se libra á vuestros esfuerzos; y vosotros, ORIENTALES, que teneis una carrera de glorias, sereis hoy las firmes columnas del Estado.

Abandonad gustosos vuestros hogares: pocos dias bastarán á restablecer el órden; y contemplando los horrores que ese círculo de malvados prepara al suelo oriental, apresuraos á salvarlo, y á recoger nuevos laureles y nuevas glorias.

Entonces, al regresar tranquilos al seno de vuestras familias, podreis decirles:—Salvamos nuestra patria, y fuimos defensores de su Independencia y de sus leyes.

Corramos, compatriotas, á dar al pais, órden y paz pública, alterada por unitarios impios, y orientales infieles.

Con vosotros, amigos, irá á la victoria, ó morirá á vuestro lado

JUAN ANTONIO LAVALLEJA

El Brigadier General D. JUAN A. LAVALLEJA, á la Guardia Nacional.

¡ SOLDADOS !

En los dias gloriosos de nuestra lucha por la Independencia Nacional, conocí vuestro valor:—fuisteis los defensores de su libertad; y cuan grato me es hoy veros reunidos para sostener la Constitucion que jurasteis hace seis años, y á un Gobierno ilustrado y benéfico, que nada ha omitido por elevar nuestro pais al mas alto grado de prosperidad.

Con vosotros he recorrido otras veces victorioso los mismos sitios en que hoy se asila el bando anárquico y tumultuario, que pretende derrocar al Gobierno del Estado. Y es allí, *Valientes Defensores del órden*, donde vamos á buscarlos:—allí nos llama la gloria de nuestra Patria:—allí nos llama el renombre de bravos que habeis adquirido tantas veces:—allí temblarán los malvados.

Nada temais: son protervos, son cobardes; y por salvar nuestra cara Patria, encontraremos la MUERTE ó la VICTORIA.

JUAN A. LAVALLEJA.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comisario de Navarro.—

Navarro, Junio 30 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen. y 7 de la Confederacion Argentina.—

Avisa de las funciones que han tenido lugar por el aniversario de nuestra Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado de autorizar las resoluciones de S. E. en este Departamento Ciudadano D. Agustin Garrigós.

El infraescrito tiene la honra de poner en conocimiento del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el interes y Patriotismo Federal con que los habitantes de este Pueblo se han empeñado en celebrar el glorioso Aniversario del gran dia 25 de Mayo: y él no menos glorioso y remarcable del deseado y feliz advenimiento al mando que para nuestra comun felicidad tan dignamente ejerce Nuestro suspirado Restaurador reuniendo al efecto este digno vecindario los recursos que considerò necesarios.

El dia 25 se celebró una misa con Te-Deum, y la mayor solemnidad que fué posible, en accion de gracias al Todopoderoso por la visible proteccion que ha dispensado á la justa causa de nuestra Independencia y Libertad que hoy se hallan afianzadas bajo los auspicios de la Federacion Santa y por los esfuerzos de sus ilustres y esclarecidos campeones. En el mismo dia, despues de la funcion religiosa tuvo lugar un convite frugal en el que se pronunciaron brindis por la Federacion Argentina, por nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por su feliz y dignisimo arribo á la suprema Magistratura y por su mayor acierto y felicidad; finalmente, el júbilo fué general y de tal modo se pintaba en los rostros de estos habitantes que parecia que sus almas no acertaban á contenerse en los límites del placer y contento del corazon: esto sucedia en todos en general y en cada uno en particular. En tal sentido el enunciado Juez de Paz ruega al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno quiera dignarse elevar esta demostracion de lealtad, amor, y decision á la consideracion y conocimiento de nuestro dignisimo Excelentisimo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Miguel Peralta.

¡VIVA LA FEDERACION!

El médico primero de la sala de medicina del hospital general de hombres.

Buenos Ayres, 4 de Agosto de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Admite el empleo de médico de la sala de medicina del hospital general de hombres y dá las gracias.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las resoluciones de S. E.

El que subscribe ha recibido ayer la nota del Sr. Oficial Mayor de 1.° del corriente en que le comunica la resolucion de S. E. en que ha tenido á bien nombrarle médico de la sala de medicina del hospital general de hombres, para subrogar al que la tenia.

Quiera el Sr. Oficial Mayor poner en conocimiento de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, que al aceptar dicho empleo, le dá las debidas gracias por la gran distincion y confianza que le dispensa, y que en retribucion cumplirá religiosamente con los deberes que le impone este cargo.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Francisco P. Almeira.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El profesor Mier.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Acepta el honroso recuerdo de S. E. para médico del hospital general de hombres.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

He recibido el oficio de V. fecha 1.° del presente, en que me comunica el acuerdo de la misma, por el que soy nombrado médico del hospital general de hombres.

Apreciando como debo el honroso recuerdo de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, admito con gusto este destino; y esforzando para llenarlo dignamente todo el celo que está en mi capacidad, daré tambien á S. E. una prueba inequivoca de mi gratitud.

Ruego al Sr. Oficial Mayor quiera elevar estos sentimientos al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Francisco P. Mier.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.—

Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen. y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:—

El que suscribe médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que no ha ocurrido novedad particular en dichos colonos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.—

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Iudependencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de lo ocurrido respecto á tas familias Canarias depositadas en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ha ocurrido novedad particular en el depósito de familias canarias existentes enl a Recoleta, y que con esta fecha, y la adjunta carta firmada por Da. Eliza Armstrong se han recibido para repartir entre los mas necesitados de dichos canarios, 6 docenas de vestidos nuevos para varones, 5 id. id. para mugeres y niñas, y un fardito de ropa usada, lo que ha sido distribuido hoy mismo por mano del que firma.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Sr.——

Bernardo Victorica.

Agosto 6 de 1836.

Contéstese al Gefe de Policía, que dé las gracias á Da. Eliza Armstrong á nombre del Gobierno por su generosa donacion; publicándose todo para su satisfaccion, y demas Señoras que han contribuido á tan piadoso objeto.

ROSAS.

Quinta, Agosto 6 de 1836.

Sir:
Will you have the goodness to receive—
6 dozen Garments for the male Emigrants, &
5 " " for the women & children; being a further part of the subscription for the relief of the distressed Emigrants, under your charge. I am,
Sir
Your most obed't servant
Eliza Armstrong.

To the Commissary in charge of the Emigrants, Recoleta.

Quinta, Agosto 6 de 1836.

Al Sr. Comisario Encargado de los Emigrados en la Recoleta.
Señor:
Tendrá V. la bondad de recibir,
6 docenas vestidos para los emigrados varones y
5 id. id. para mugeres y niños: siendo otra parte mas de la suscripcion para el socorro de los desgraciados emigrados al cargo de V.
Soy Señor:
Su mas obediente servidora.
Eliza Armstrong.

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.——

Buenos Aires, Agosto 6 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de la visita hecha á los canarios depositados en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor.——

El que subscribe tiene la honra de participar á V. E. que no ha ocurrido novedad en el depósito de canarios. Desean solamente el momento de marchar á disfrutar de aires mas puros.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Justo Garcia Valdez

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.——

Buenos Aires, Agosto 7 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá parte á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

El que fubscribe, médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta tiene el honor de comunicar á V. E. que de ayer á hoy se nos han presentado dos soldados enfermos de la guardia.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta a V. E. de no haber ocurrido novedad en el depósito de familias Canarias.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que del dia anterior al de la fecha no ha ocurrido novedad particular en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina.——

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de su visita a los Canarios y demas enfermos existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El que subscribe tiene la satisfaccion de asegurar á V. E. que los cánarios siguen sin novedad. El Padre Capellan, los dos practicantes, el Vigilante y los seis soldados del destacamento, continuan sufriendo la marcha de la enfermedad de que fueron atacados.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Justo Garcia Valdez.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 8 DE 1836

¡Viva la Federacion!

Con la mayor satisfaccion publicamos los comunicados que nos han sido remitidos acerca de las solemnes funciones federales que han tenido lugar en Bahia Blanca y en Navarro dedicadas á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES por su advenimiento al mando supremo. En ellas ha reinado el mayor órden, entusiasmo y amor ardiente á la causa santa y nacional de la Federacion y á Nuestro Ilustre Restaurador, segun lo comprueban las vivas y enérgicas demostraciones de la gratitud pública desplegadas con ocasion de estas fiestas populares, en que los ciudadanos se han esmerado con patriótica competencia en el mayor brillo y esplendor de estas clásicas espresiones de su reconocimiento hácia Nuestro Ilustre Restaurador. Los mueras á los unitarios y los victores á la Federacion santa y á sus ilustres campeones han resonado unánimemente en estas celebridades populares precisamente en los mismos sitios que los feroces asesinos unitarios empaparon con la sangre del primer magistrado del Estado el Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego; y en la hermosa Bahia Blanca, baluarte glorioso de las armas federales.

En nuestro número siguiente tendremos la complacencia de publicar el recomendable panegirico pronunciado en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes en Bahia Blanca por el Sr. Cura de aquel pueblo con motivo de las mencionadas fiestas.

Con motivo de la rebelion contra el Gobierno legal de la República Oriental del Uruguay, nos hemos ocupado ya de clasificar la conducta de los emigrados unitarios, y de comprobar con sus mismos hechos los mas criminales hasta donde llega la ferocidad de este bando turbulento y esencialmente desorganizador; oportuno es y conveniente inculcar en este sentido á fin de que no se pierdan de vista ejemplos tan elocuentes para formar la conciencia y guiar la política de los hombres de estado verdaderamente patriotas é interesados en el mantenimiento del órden, en el triunfo de la justicia, en la conservacion de las leyes y de los principios fundamentales de las sociedades políticas. Los unitarios forman una faccion anti-social, nutrida de doctrinas desoladoras, inaccesible con el hábito del desórden y de los crímenes á todo género de sentimientos patrióticos, y endurecida siempre en llevar adelante su sanguinaria y feroz divisa' *mandar aunque se hunda el pais.* Esta perversidad inaudita lejos de disminuir á la distancia del teatro principal de sus crímenes, se mantiene siempre en accion en los unitarios que han ido á buscar en otros paises asilo é impunidad. Allí han sido, son, y serán siempre los mismos hombres; conspiradores desenfrenados, libelistas inmundos, sediciosos sanguinarios. Los unitarios emigrados han conservado, y si es posible aumentado la maldad que caracteriza á la logia impia á que pertenecen. Ya lo hemos dicho, en su emigracion *nada han aprendido y nada han olvidado.* Sus hechos, sus crímenes reiterados nos enseñan que marchan siempre á su objeto nefando, por medios criminales y dignos de su ferocidad; y que apesar de los desengaños de todo género que han sentido y sienten cada dia, su indomable perversidad solo dejará de conspirar contra la paz y felicidad pública cuando desaparezcan para siempre hasta los últimos restos de ese bando manchado con todos los crímenes, culpable de todos los atentados.

No se crea que exageramos. Examínese el cuadro de los acontecimientos; obsérvese la recopilacion de hechos con que han señalado su carrera los emigrados unitarios y se convencerá el mas incredulo de la verdad y exactitud de nuestras reflexiones, ¿Cual ha sido la conducta de los emigrados unitarios en los paises de su asilo? ¿Cuales sus actos' cuales sus procedimientos? Si los observamos en la República Oriental del Uruguay los veremos empeñados siempre con pertinacia en la senda de los desórdenes y de los crímenes. Desde el momento en que pisaron aquel suelo hospitalario, dieron la señal de grandes trastornos, de grandes delitos. Ellos en 1830, recien asilados en aquella jóven República, cometieron el doble crimen de atentar contra el órden público y las leyes de su patria invadiendo á mano armada la benemérita Provincia de Entre Rios. y de envolver en discordias y aun en una guerra civil á dos pueblos llamados por su vecindad y por altas consideraciones de política y de mutua conveniencia á vivir en amistad y buena armonia. Rechazados entonces y escarmentados de un modo condigno, no desistieron sin embargo, de su criminal empeño, y han seguido constantemente maquinando ya contra su patria ya contra el órden y contra los patriotas mas respetables de aquella Rrpública. En distintas ocasiones se han armado en las contiendas domésticas de los orientales; y frecuentemente han convertido las prensas de aquel pais en un taller de elementos incendiarios que han arrojado á la Confederacion Argentina para trastornar su órden público y el santo y nacional sistema de la Federacion pretendiendo al mismo tiempo comprometer con estos atentados las buenas y amistosas relaciones entre ambos Gobiernos Al fin, para consumar su obra de iniquidad, se han arrojado á una rebelion declarada contra el Gobierno legal y contra las leyes fundamentales de aquella República; envolviendo asi en la guerra y sus desastres á un pueblo que marchaba por una carrera de mejoras y de progresos bajo la sábia y patriótica administracion del Exmo. Sr. Brigadier Generai D. Manuel Oribe.

Si examinamos la conducta de los emigrados unitarios en Bolivia, la advertiremos caracterizada por idénticos crímenes. Ellos, criminales de lesa patria, ellos, prófugos de un pais que los repele por sus enormes delitos, como si fueran arbitros de sus destinos, y dueños, del territorio Argentino, fraguaron y propusieron el desmembramiento de la Provincia de Salta; y se lanzaron varias veces á invadir la del Tucuman hasta que la justicia nacional los ha escarmentado completamente, espiando sus crimines en un cahadalso los principales corifeos de esta empresa.

Si de aquí arrojamos la vista hácia la República de Chile, nos convenceremos de que allí han sido los mismos malvados incorregibles.— Léanse sus diatribas y producciones incendiarias consignadas ya en el Mercurio de Valparaiso, ya en otros libelos fraguados allí; considérese su empeño en persuadir y realizar el desmembramiento de las provnicias de Cuyo; y se verá que no han desmentido en ese pais ni su caracter traidor ni sus crimenes de todo genero.

En fin los emigrados unitarios en todas partes han conservado sus hábitos, su caracter y sus doctrinas funestas. En todas partes han establecido logias impias y desorganizadoras, promovido discordias y crimenes, fraguado conspiraciones inicuas, sin detenerse en medios, y prontos siempre á corresponder la generosidad del asilo con la ingratitud del crimen.

Estos son los emigrados unitarios: ellos mismos se han clasificado con sus hechos: ellos mismos se han hecho acreedores por sus procedimientos criminales al justo anatema de los pueblos y de los Gobiernos legales.

Mas la Providencia Divina, reguladora omnipotente de la suerte de las Naciones y protectora eterna del órden y de la razon ofendida con la proterva impiedad, crímenes feroces, y atentados enormes de los inicuo unitarios, los conduce ya á su total esterminio, armando el brazo poderoso de la justicia de las Leyes para hacerles espiar ya sin remedio de un modo ejemplar en los cahadalsos que merecen, los inauditos crímenes que han cometido sin cuento en la Historia del mundo civilizado.

SANTO
DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO
Unitarios—Marchais—A la tumba.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sres. Editores de la G. M.

Sirvanse ustedes insertar en su apreciable periódico la sencilla relacion de las funciones que he presenciado en el Pueblo de Navarro, el 30 del mes de América en el que aquel benemerito y Federal vecindario celebraron el Aniversario de nuestra emancipacion politica, y al ascenso á la primera Magistratura de la Provincia de nuestro ilustre RESTAURADOR Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El Sr. Juez de Paz, y Comisario D. Miguel Peralta que desde que se recibió del Juzgado ha sabido desplegar una actividad sin igual haciendo revivir con su ejemplo en todos los vecinos de su partido, el espiritu público y los sentimientos mas puros á la Santa Causa de la Federacion, habia invitado á los vecinos de su partido, y convidado al efecto á sus amigos de la Ciudad y campaña

El 29 salió del Pueblo una guardia de honor acompañada de un lucido número de ciudadanos á recibir el retrato de S. E. conducido del Pueblo del Monte por el Teniente Coronel graduado D. José Sereso, y remitido por el Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez á quien se habia invitado, el que fué recibido con el entusiasmo y vivas en que se manifestaban á porfia los sentimientos patrióticos y Federales, conducido en medio de descargas, repiques y cohetes á la casa del federal D. Manuel Lopez, y colocado en la sala donde se hallaba adornada con el mejor gusto las insignias Fedrales, trofeos y banderas: se le saludó con la cancion Patriótica, y con varias alocuciones q' recordaban á un tiempo los eminentes servicios del Héroe del desierto de la Ilustre Heroina de Octubre su benemerita esposa y de todos los Federales fieles que han sido constantes en el año 33 cuando en medio del desierto sacrificandose por el bien de su Patria los impios unitarios tramaron nuestra division y su ruina.

El 30 formada la Guardia de Honor rompió la marcha desde la misma casa acompañando el retrato en medio de los vivas de todo el Pueblo y llevado por el Sr. Juez de Paz, y el benemerito Federal Comandante D. José Maria Benavente hasta el Templo en el que se celebró una solemne Misa cantada, en medio de las descargas de estilo concluyendo la funcion de Iglesia á las dos de la tarde entonando un solemne Te-Deum.

Concluida la funcion de Iglesia se colocó el retrato en un vistoso carro triunfal elegantemente adornado, y acompañado de toda la comitiva, y un numeroso concurso de ciudadanos se llevó y colocó en la misma sala en cuyo tiempo se sirvió á los concurrentes un abundante refresco en medio de las demostraciones de júbilo mas espresivas de entusiasmo; concluido este se propuso una marcha triunfal por todo el Pueblo, y colocado el retrato en el carro triunfal y tirado por los principales de la reunion se rompió la marcha acompañado el carro de la Guardia de Honor, una comparsa costeada y formada por D. Juan Pedro Almeira de indios vistosamente puestos en caballos colorados y de un inmenso Pueblo.

Se hallaban, Sres. Editores, todas las calles vistosamente compuestas: á porfia los vecinos de aquel Pueblo se habian esmerado en adornar sus casas con vistosos símbolos de nuestra santa causa Federal; en cada esquina habia vistosos arcos en donde haciendo pausa se entonaba la can-

cion Nacional y concluia con repetidos vivas; durante toda la marcha, la música, cohetes y juegos artificiales indicaban á la distancia el júbilo de un Pueblo Federal y Patriota.

A las 4 de la tarde se llegó á la misma casa donde al bajar el retrato el Sr. Juez de Paz dijo:——

«Vecinos de Navarro: en vuestros semblantes veo el entusiasmo con que á porfia mostrais á un tiempo vuestros sentimientos patrióticos, y la justa gratitud al Padre de la Patria Nuestro Ilustre Restaurador; ahi teneis el nuevo Cincinato q' en menos de un año supo convertir su Patria que era un caos de desgracias, que mostraba el porvenir mas funesto, en la mansion de la tranquilidad, del órden de la paz que por todas partes respiraba, el Pueblo de Navarro no es el que menos deudor se confieza á tantos bienes: ¿y será menos agradecido? no Señores, nuestro regocijo, nuestra gratitud y nuestra decision por la Santa Causa Federal pronunciada unanimemente por toda la República espresemoslas diciendo ¡viva el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes! viva la Federacion! mueran los impios unitarios!"

Hecha una salva de artillería se dió principio al convite, donde á la par de la abundancia reinó el mejor órden siendo proclamado Presidente el benemerito Juez de Paz: hubo en ella innumerables brindis alusivos á lo que se celebraba, al Ilustre Restaurador, á su digna esposa y á los buenos Federales.

Al mismo tiempo una reunion de vecinos y milicianos en la costa de la Laguna presentaban un cuadro lisongero de union Federal en la comida de nuestra favorita carne con cuero que con lo demas se les sirvió en abundancia.

A las 10 de la noche empezó un brillante baile donde las Señoras se presentaron Federalmente adornadas con el moño punzó haciendo en ellas la belleza del sexo Porteño: en medio del baile pidieron tirar el carro triunfal el siguiente dia, siendo recibido su ofrecimiento con aplausos de los concurrentes.

Continuaron las mismas diversiones el dia siguiente siendo conducido el carro triunfal por mas de 70 Señoras en medio de un vivo entusiasmo.

En fin, Sres. Editores, 6 dias consecutivos de los mejores regocijos que nunca se vió igual en este Pueblo no faltando en ellas comparsas de sortija, bailes, por las calles, canciones &a. siendo las comidas y bailes dados á porfia por varios vecinos en que se esmeraron y cuyos justos elogios me es dificil prodigar particularmente, pues todos á porfia no perdonaron medio de solemnizar tan nobles objetos.

El último dia fué conducido el retrato á la Escuela del Pueblo donde el Sr. Preceptor en una tierna arenga manifestó, y supo imprimir en sus alumnos los sentimientos Patrióticos, los justos reconocimientos al Ilustre Restaurador salvador tantas veces de nuestra querida Patria. Este acto terminó con la entonacion de la siguiente cancion:——

O Patria adorada
Qué placer me abrasa
Al ver protegida
De Dios nuestra causa.

CORO.
Viva nuestro ROSAS
Nuestro patrio suelo
Y los Federales
Para sostenerlo.

Mi Patria ya libre
De la tirania
Respira en su pecho
Aire y alegria.

CORO.
Viva, compatriotas,
Nuestro patrio sueło
Y el Ilustre Rosas
Federal eterno.

Bellas Argentinas
Laureles tejed
Y al invicto ROSAS
Coronad la sien.

CORO.
Que viva la Patria
Y muera el traidor
Qué oprimir pretenda
Al RESTAURADOR.

Cesaré, Sres Editores, de molestar la atencion de ústedes presentando el justo homenage á los Sres. Juez de Paz, Cura Vicario y Comandante D. José Maria Benavente, ciudadano, D. Manuel Lopez, D. Juan Pedro Almeira y en general todos los vecinos de Navarro que tan patrioticamente y con tanta emulacion han sabido festejar la emancipacion politica y el ascenso al mando de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR, ofreciendonos de Vdes. Sres. Q. B. S. M.

Un Federal de la Guardia del Monte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sres. Editores de la G. M.

Suplico á Vds. tengan la bondad de franquear alguna página en su muy acreditado periodico y publicar las demostraciones de juvilo que han manifestado tanto los comerciantes de Bahia Blanca como los Sres. gefes, oficiales y tropa asi de blandenguez, como de los dragones, y demas guarnicion de esta fortaleza, é igualmente el muy recomendable Coronel D. Benancio Coyhuepan, con todos sus capitanejos y demas mocetones de su mando como tambien el sermon pronunciado por nuestro cura vicario con las correspondientes notas para festejar el aniversario y el advenimiento al mando supremo de nuestro inclito, y actual Gobernador é Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con sus relevantes virtudes ha hecho desaparecer el inevitable naufragio que nos preparaba la vil faccion de unitarios que desgraciadamente despotizaba sobre nuestra sociedad.

Contando por lo tanto confiadamente en los sentimientos é interes por las glorias de Nuestro Ilustre Restaurador de que créemos á Vds. penetrados, nos hemos resuelto á suplicarles se sirva deferir á nuestros insinuados deseos.

Con esta ocasion se ofrece á sus órdenes su atento servidor Q. S. M. B.

José María Araujo.

Desde luego que se supo que S. E. presidia los destinos de la provincia, y que la Honorable Representacion de ella lo autorizó suficientemente con la suma del poder público á consecuencia del concepto que tenia formado de su mérito, y relevantes virtudes, que era reconocido y publicado por toda la ciudad y campaña, se creyó que una tan justa y acertada eleccion era digna de celebrarse por todos los buenos patriotas y de un modo público y digno de tanto objeto. Los plausibles anuncios de un tal suceso y las alagueñas perspectivas de futura felicidad, que él presentaba reclamaban de suyo, demostraciones enérgicas, y extraordinarias de un vecindario, y guarnicion que tan especial parte ha tenido en las glorias del héroe a quien se habian de dedicar, y que conserva en su seno los monumentos, auténticos testimonios de aquellas.

Reunidos pues los patriotas federales con una vez tan alagueña se advertió en todos el deseo de manifestar su gozo y alegria por aquella remarcable novedad, y encaminandose á la casa del benemérito Coronel comandante del punto D. Martiniano Rodriguez extrageron el retrato de S. E., y como el idolo de nuestros corazones lo llevamos entre vivas y aclamaciones no interrumpidas. Esa operacion tan plausible que tocaba tan fuerte los corazones, excitando el regocijo hasta el entusiasmo, tuvo lugar con tiempo mas que regular y se encaminaron á la casa del valiente y distinguido coronel de blandenguez D. Francisco Sosa: allí fué donde se abrió una nueva escena que no es facil describir. La presencia del gefe que tanto ha contribuido á las glorias del héroe de la celebridad, debia llevar, y llevó en efecto, el entusiasmo, casi hasta el delirio. Allí estaba colocada la imagen ó retrato del Ilustre Restaurador, objeto de los aplausos á cuya vista subió de punto la alegria y alborozo. Un espléndido refresco que se sirvió á todo el concurso, sin distincion de clases, tuvo lugar desde luego, y este continuó hasta que se depositó el retrato de nuestro Restaurador en el mismo lugar de que se habia extraido para aquella fiesta.

No contentos aun estos patriotas, y considerando que lo hecho no llenaba la medida de sus deseos acordaron una celebridad de superior órden, y dar gracias al Ser supremo con la formalidad debida: pero como este plan bien combinado no podia realizarse porque recientemente se habia dado principio á la obra del templo, resolvieron esperar la conclucion de esta para un acto tan religioso é importante. A consecuencia de esta determinacion se agitaron de tal modo los trabajos, que no dispensaron fatiga alguna para el mas pronto logro de su fin. Efectivamente viendose ya con el templo al concluirse se hizo sentir muy repentinamente la exclamacion general, y que como buenos federales la consideraban forzosa en estas circunstancias.

Previendo el juez de paz que una diligencia de esta naturaleza era propia de su incumbencia, propiamente se demostró infatigable, y á su empeño siguió desde luego el buen efecto; porque unánimemente todo el comercio se propuso contribuir con una subscripcion pecuniaria para la dicha obra, y dar una guardia de honor en el dia de la fiesta; dejándose todos desde luego, como en prueba de su cumplimiento, el vigote de órden para los militares. Tambien combinaron el uniforme, que para un dia tan singular debia llevarse y fué efectivamente siguiendo el mismo régimen que las guardias de honor han dado en el gran Pueblo Argentino.

Se dispuso ante todo la bendicion del Templo: asi se practicó. Felizmente concurrió esta ceremonia en el dia 12 de Abril, víspera del dia tan marcado en nuestros corazones, por corresponder al aniversario de la exaltacion al mando de S. E.

El 11 de Abril viendo todos ya sercano el dia de la bendicion del Templo, y que sucesivamente se verificaria cuanto para este caso se habia acordado, el Sr. Cura presbítero D. Juan Vigio adornó ricamente el Templo por la generosidad devota de todo el comercio que le auxilió con franqueza al efecto. El pueblo entero se adornó igualmente con banderas é inscripciones de Viva la Federacion, Mueran los unitarios; hubo iluminacion general, y esta prosiguió hasta el último dia de las funciones, bayles, y demas diversiones de uso y costumbre.

El 12 se procedió á la bendicion, con un lucido acompañamiento habiendose traido al Templo el retrato de su Excelencia que se extrajo de la casa del Sr. Comandante del punto. Efectivamente en medio de mil exclamaciones, vivas, y demas se traspuso y se colocó al costado del evangélio; concluida la funcion el Sr. Cura proporcionó un ramillete elegante, y se brindó con generalidad. En la tarde de este dia se tuvo con mucho lucimiento el juego de la sortija, y en la noche el Sr. Coronel D. Francisco Sosa proporcionó en su casa un lucido baile, al que concurrieron los señores del comercio y las señoras argentinas asistieron brillantemente adornadas, y todas con la divisa de moño punzó.

El dia 13 tan deseado al salir el Sol hubo una salva de artillería, y sucesivamente se presentó en la plaza una muy lucida formacion que con descargas de carabina hicieron los Blandenguez y Dragones: en seguida se presentó la guardia de honor precedida por el juez de paz compuesta de todo el comercio, y colocándose á la inmediacion del Templo formaron la mas grata é imponente perspectiva que pudiera presentarse; la mas analoga tambien á los sentimientos de que estaban penetrados los espectadores.

En efecto todo fué bien combinado; se dió principio á la fiesta religiosa por un Te-Deum solemnemente cantado y á su vez dijo el Sr. Cura párroco la muy devota y sentimental oracion que habia dispuesto para el caso: la que obtuvo los resultados que debian esperarse y eran consiguientes á la predisposicion favorable y general del auditorio. Luego de concluida la misa, y ceremonias que son consiguientes, en el centro de un numeroso concurso de la guardia de honor y de toda la fuerza del punto se encaminaron á la casa del Sr. coronel Sosa, quien teniendo una sala cómoda y adornada, colocaron el retrato de nuestro Gobernador, y con todos los honores que son necesarios al padre de la Patria, se siguió un famoso ramillete que costearon con abundancia los Sres. del comercio. Mientras se preparaba el medio dia tuvo lugar un intérvalo regular para que todos concurrieran á la plaza para el juego de sortija, y preparada que estuvo ocurrieron á la comida que fué dirigida con el mayor aseo y prodigalidad: se brindó generalmente teniendo todos en vista el dia que se celebraba. En seguida el cindadano juez de paz pidió la palabra, y pronunció la alocucion señalada con el número 1. ° Acto continuo se invitó al ciudadano coronel D. Francisco Sosa que era el que estaba presidiendo la mesa, y se expresó en los términos que manifiesta el num. 2. ° Sucesivamente el ciudadano coronel D. Martiniano Rodriguez tomó la palabra y lo hizo segun el num. 3. °

Los Sres. del comercio despues que fué concluido el convite dispusieron en el mejor órden dar un hermoso bayle á que asistieron las señoras segun costumbre, con los ricos vestidos y divisa punzó de la Federacion Santa. Durante el baile se acordó para solemnizarlo mejor que á los dos costados del retrato se colocasen dos centinelas en cuya operacion despues de concluido segun los intérvalos necesarios los de la guardia de honor ocuparon los principales gefes, y sucesivamente toda la plana de oficiales. Esta demostracion tuvo lugar durante el baile que terminó al salir el Sol.

Tres dias continuaron las funciones esmerándose en cada uno de ellos la solemnidad y magnificencia. En el cuarto, se condujo el retrato de S. E. á la casa del Sr. Comandante del punto, y el comercio resolvió que por conclusion de las fiestas se repitiese el bayle como se efectuó con igual órden que el anterior.

Núm. 1.

El ciudadano D. José María Araujo, en este caracter, Juez de Paz del punto, dijo:

SEÑORES:

La ruina y el esterminio, amagaban ya muy de cerca á nuestra República. Las criminales manobras de una lógia de feroces unitarios formada en el seno de ella estaban á punto de lograr sus nefandos intentos. Habian resuelto en sus consejos llevar adelante su plan de iniquidad á precio del sacrificio de nuestra tierra querida. Mas con la sancion de la Ley saludable de 7 de Marzo expedida por los HH. RR. de la Provincia y corroborada explicita y solemnemente por los habitantes de ella, y consiguiente presencia de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES al frente de los destinos del pais, la Patria fué salvada del borde del abismo á que la habia conducido la maldita perversidad del protervo bando unitario; y he aquí el acontecimiento glorioso y para siempre memorable q' nos reunimos hoy á celebrar animados del mas ardiente amor á la causa santa nacional de la Federacion y de la mas sincera y cordial adhesion y respeto á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR. El aparece al frente de los negocios públicos y á su vista todo cede. El nublado se disipa y la Patria revive, y se ostenta mas brillante que nunca. Que la memoria, pues, de los inmensos beneficios de que le somos deudores exalte nuestro jubilo y avive nuestros sentimientos por su prosperidad: dirigimos nuestros mas fervientes votos al Ser Supremo para que le continue esa visible proteccion que le dispensa en la obra grandiosa de la consolidacion del sistema Santo nacional de la Federacion de la que penden el bienestar, felicidad y gloria de la nacion Argentina.—Digamos todos:

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Unitarios impios!

Núm. 2.

El Ciudadano D. Francisco Sosa, en este caracter, Comandante en Gefe del *Regimiento de Blandengues*, dijo:

Soldados y compañeros de armas: vosotros que sois los que guardais esta valiosa parte de la frontera del Sud; vosotros que con vuestra adhesion, subordinacion y respeto sois una columna de la Santa causa nacional de la Federacion, proclamada unanimemente por los pueblos de la República, ofreceis unas esperanzas lisongeras de una sucesion de bienes maravillosos. Penetrado por lo mismo de contento indecible me complazco al anunciaros que un año ha q' se reparó la catastrofe con que el nefando bando de traidores asesinos foragidos unitarios amagaban á nuestra desgraciada República y muy especialmente á la Provincia á que pertenecemos. Un año ha que un genio Argentino disipó con su admirable direccion las falaces apariencias con que nos queria alucinar esa faccion, ese bando ominoso de malvados. Un año ha, repito, que el ILUSTRE RESTAURADOR, DE NUESTRAS LEYES BRIGADIER GENERAL D. JUAN M. DE ROSAS preside los altos y delicados destinos de nuestro patrio suelo. Yo os creo penetrados de la viva complacencia y sentimientos q' me animan, excitados por la consideracion de la inmensidad de bienes que nos han resultado por una tan acertada eleccion; pero como nada se os oculta, estoy escusado de describirla. Fijad a cada instante vuestras miradas en ella misma, y á cada momento admirareis su valor é importancia. Yo aseguro confiadamente, pues lo apercibo, que vuestros corazones rebosan de contento: concurrid, pues, con tales sentimientos á festejar la memoria que se dispone este dia, y hacedle los honores que son de vuestro estricto deber á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR. Oid el grito uniforme de toda la Provincia, y asociandoos á sus alegres aplausos, gozad de la deliciosa satisfaccion que ellos anuncian.

Soldados! Sois dignos del aprecio de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR, por vuestra subordinacion, por vuestro valor, por vuestra constancia, porque arde en vuestros corazones un fuego vivo de amor á la Santa causa nacional de la Federacion, y por las demas virtudes marciales civiles y cristianas que os hacen recomendables á sus ojos, y por ello á los de vuestros compatriotas federales. Vosotros unidos á los demas nuestros compañeros de armas del Ejercito, y conducidos por NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR, sereis siempre una de las mass firmes columnas del órden público y de la Confederacion Argentina, que es el numen que inspira á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR: contribuireis con vuestras virtudes y fidelidad á la permanencia de sus glorias, haciendoos asi dignos de continuar recibiendo las bendiciones del Cielo.

Habitantes del Fuerte Argentino y hacendados de la Campaña del Sud, dignos del aprecio de nuestro Gobierno y del gefe que os habla por la primera vez, vuestra federacion y amor á nuestro ILUSTRE RESTAURADOR son bien demostrados. Vivid tranquilos y no temais que vuestras fortunas y establecimientos rurales sean arrebatados por ningun enemigo que osare tal empeño, mientras dirija los destinos de la provincia el Exmo. Sr. Gobernador Brigadier D. Juan M. de Rosas.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los unitarios impios!

Núm. 3.

El ciudadano D. Martiniano Rodriguez, en este caracter, Comandante del Fuerte Argentino, dijo:

Compatriotas: si una intencion feroz propia solamente de la pervèrsida i de un bando de traidores unitarios asomó para privaros de vuestro reposo, y de la quietud de vuestras familias debeis gloriaros que á la sola presencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes temblaron, los tiranos, quedando anonadados envueltos en su impotencia y su miseria.

En el corto periodo qua ha transcursado de su federal y sabio Gobierno los bienes q. en todos sentidos hemos reportado son clasicos, notorios y bien conocidos de todos. Ellos son la mejor prueba de la justicia con que nos reunimos para espresar en algun modo nuestra gratitud por tamaños beneficios. Manifestemos, pues, al mundo todo, cuales son nuestros invariables sentimientos, esclamando en las emociones del entusiasmo que nos anima:

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los unitarios!

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 6.

D. Guillermo Stevens, á las Vacas.

Despachos de Aduana.

Dia 6.

á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201
12 pipas caña, 9 rollos tabaco.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
186 bolsas azucar.
á Zumarán y Treserra, Universidad 14[illegible].
57 pipas vino tinto, 6 medias id id, 107 zurrones ladrillos, 10 fardos esteras, 1 id felpudos, 3 sacos almendras, 11 medias pipas vino, 12 cuarterolas id.
á José P. Carneiro y Ca., Maypú 47.
103 bolsas azucar.

MARITIMA.

ANOCHECIERON A LA VISTA
Un bergantin goleta y un buque mas.

ENTRADAS.

Bergantin frances *Velore*, capitan G. Pignonblanc, de Marsella el 8 de Abril, de Cette el 10 de Mayo y de Montevideo el 4 del corriente, consignado á Lafone, Barker y Ca., con 171 pipas, 30 medias id, y 30 cuarterolas vino tinto, 7 pipas aguardientes, 49 cestos aceite, 9 barriles aceitunas, 32 cajones vino frontiñan, 2 tarros salchichon, 11 damajuanas agua raz, 20 cajones fideos.

Bergantin bremense *Cesar*, capitan G. Erbefele, de Filadelfia el 13 de Mayo y de la Isla de Mayo el 20 de Junio, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 9 moyes sal.

Bergantin frances *Juene Estelle*, capitan P. Lamand, de Burdeos el 12 de Mayo y de Montevideo el 2 del corriente, consignado á D. José O. Basualdo; el mismo, 6,000 baldozas, 18 barriles y 500 cajones vino, 45 barriles vinagre 3 cajones aceite;.—á Blanc y Constantin, 7 fardos mercancias; 1 paquete;.—al Sor. Parravicini, 424 cajones vino, 50 canastos aceite, 4 cajones mercancias;.—al Sor. Callàbet, 8 cajones tarros vacios, 7 id, cristales, 10 id, porcelana, 3 id., morteros de piedra, 1 id., con 1 espejo, 1 id, flores artificiales, 4 id, mercancias;—á Guerin, Seris y Ca. 126 cajones vino tinto y blanco;—á D. Alfredo Martin, 7 cajones mercancias;—al Capitan, 3 cajones mercancias;—á D. Casimiro Cochard, 1 cajon vino.

SALIDA.

Bergantin goleta americano *Clio*, con destino á la Havana.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Nacional *Carolina*, con destino al Rio Grande, lo despachan sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

AVISOS NUEVOS.

English Coal

Of a superior quality, and suitable for families; on sale, at very moderate prices, by the ton, or in smaller quantities. as may be agreeable to purchasers. Apply to J. Whitaker, No. 65 calle del 25 de Mayo. j28 6e

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR nuevo auto del Tribunal de Comercio de fecha 4 del corriente Agosto, se señalan por segunda vez para las almonedas y remate de una chacra sita en el partido de la Matanza que tenia en sociedad Don Juan Antonio Valtar con Don Fernando Torres, y à peticion de un otro socio, los dias 11 12 y 13 del corriente: cuya chacra està tasada en ciento ocho mil trecientos doce pesos tres reales moneda corriente, con otras existencias mas exclusivas de la propiedad de Valtar, y dichas almonedas se celebraràn en los dias citados desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, ocurriran á la oficina del presente acturio endonde se impondran de los pormenores de dicha tasacion. Buenos Ayres Agosto 6 de 1836.

Antonio Fausto Gomez.
a8 3p. Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Escuela de niñas de la Parroquia de la Piedad, dotada por el Superior Gobierno se ha mudado á la calle de Potosí casa No. 199, lo cual se avisa á los padres de familia para su inteligencia. a8

Billiard Table.

A billiard table, of superior workmanship, stone bed, and recently constructed, for sale, with all its appurtenances complete at No. 5 calle del 25 de Mayo. a8 3c

MESA DE BILLAR.

SE vende una de superior construccion y poco uso, con todos sus utiles completos, calle del 25 de Mayo No. 5. a8 3c

Se vende

EL hermoso establecimiento de la casa panaderia situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio perteneciente al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad.

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panaderia, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca productiva pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista No. 93, y se impondrán de las tazaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Aires 8 de Agosto de 1836.
Alejandro Martinez,
a8 6p *Francisco Riveiro.*

Para Patagones.

El Bergantin nacional ARGENTINO saldrá dentro de ocho dias; por flete ó pasage véase á
EDUARDO LUMB,
a8 3p Universidad No. 70.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el establecimiento de fonda y villar en la calle de Belgrano No. 39, frente á la Iglesia de Sto. Domingo.

Hoy Lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho establecimiento pertenecientes al prófugo D. José Bontala.

1 mesa de villar con bolas, tacos y demas útiles.
Varias mesas de pino y cedro.
1 armazon y mostrador.
1 entarimado de madera.
Varios bancos.
Una buena cocina económica.
Todos los útiles de cocina como ollas, cacerolas, pabas, sartenes, &c., &c.
Varios catres y colchones.
Botellas y frascos vacios, cascos vacios, Sillas, útiles de loza.
Algunos restos de bebidas y comestibles.
Cubiertos, manteles ordinarios.
Y otra porcion de menudencias de ambos negocios que se verán el dia del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes venidos ultimamente de la India——

39 cajones de juegos completos para mesa, de losa de la China.
Una cantidad de mazetas para plantas con adornos.
20 cajones quesos de piña.
Cohetes de la India &c. &c.
Betun en cajitas de lata.
6 canastos de loza que consisten de platos, fuentes y lavatorios blancos.

Por J. J. Arriola.

Hoy lunes 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana y por disposicion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, se rematarán á la mejor postura, como pertenecientes al finado Dr. D. Guillermo H. Patterson, 1 estante de caoba para libros, 1 mesa chica, 1 sofá y 6 sillas, 1 mesa de sofá, 1 alfombra, 1 cubierta de mesa, los instrumentos de cirujía, de excelente clase y nuevos, los libros de medicina y cirujía tambien muy buenos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán una Inciclopedia de Dobrons en 21 volúmenes, 1 piano de voces de lo mejor y de construccion muy sólid y el exterior de obra lisa á la modern mesa para sofá de caoba sólida.

PARA
Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaiso.
La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas: y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
j7 1mc. Maipú num. 12.

For Liverpool.
The very superior, fast sailing (A 1) British built brig
"SARAH"
201 *tons per register,*
WILLIAM WRIGHTSON, commander.

Has room for a quantity of cargo on freight, and very excellent accommodations for passengers.

For further particulars apply to the consignees Messrs. Saenz de Zumaran & Tresserra, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso
El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville,* de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrà infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con—

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.
The very fast sailing new A. I. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For London.
The very fast sailing A. 1. British built Schooner
"EMILY"
169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA EL HAVRE DE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Agosto, próximo el Bergantin Frances "Gaulois," su capitan Grenier. Admite todavia un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á Casimiro Cochard, Perú numero 47.
j.12 1mc.

Para Malaga y Barcelona.
☞*Pasage Solamente.*
El muy velero forrado y clavado en cobre
Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,

Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen trato.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For New-York.
First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig GAMBIA, capt. French, will be ready to sail for the above port on or about the 5th of August, and can comfortably accommodate one or two gentlemen as passengers.

For terms apply to the said Capt. at Mrs. Thornes, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For New-York.
Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York, and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

Para Cadiz.
☞Pasageros solamente.
El *muy velero,* forrado y clavado en cobre,
Bergantin Toscano
"ESPERANZA"
Su Capitan D. PEDRO SHEPPARD,

Tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros, y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta la Esperanza, podrán ocurrir para tratar de pasage, á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
al No. 51 calle de la Paz.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

En venta
Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218. j23 tfc.

Wanted

A man servant, capable as Steward, and also to drive a carriage from the box. Any applicant may leave his name and recerences to chaer ractat this office.

Profesor retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que io ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

j30 1mc

Diez pesos.

SE ofrecen por el tomo 4.° de Moliere, volúmen pequeño con tapas de tafilete punzó y hojas doradas. Se dará esta gratificacion al que presente dicho librito en la *Librería Argentina,* calle de la Victoria num. 136. j27

Notice

BLACKWOOD'S Magazine for May 1836.

The above is requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo. j27

Semillas

DE los mejores árboles y flores de Holanda, se venden en la *Librería Argentina,* calle de la Victoria No. 136, cuadra y media del Cabildo para el campo.
ag 6

Conchavada

SE necesita una para cargar un niño y otros que haceres interiores. En la *Libreria Argentina* calle de la Victoria núm. 136 del cabildo cuadra y media para el campo. a5

Literatura.

DESEANDO el dueño de la *Librería Argentina* satisfacer los deseos de muchas personas cuyas ocupaciones no les permiten ocurrir á la Librería, se ha propuesto dar al público al principio de cada mes un extracto del catálogo general, en el cual solo pondrá las obras que haya recibido de nuevo, sin repetir nunca las que ya tenga anunciadas. Calle de la Victoria num. 136.

NOTA.—Los libros en frances se señalan con una F.

Escuela de Costumbres, 4 tom.
Galería fúnebre, 6 tom. con láminas.
Corina, 4 vol.
Lorimon, ó el Hombre segun es, 2 tom.
La Araucana, 4 tom.
Numa Pompilie, 2 t.
El Bachiller de Salamanca, 2 tom.
Los solitarios, 1 tom.
Arte del Tocador. Contiene los procedimientos mas propios para la conservacion del pelo, la dentadura y el color, &c., 2 tom.
Mitología de la juventud, 2 vol, con láminas, F.
Fenelon, sus obras, en 12 vol., F.
Bernardino de Saint-Pierre, sus obras, en 12 vol., con láminas, hermosa edicion, F.
Feijoo, Teatro Crítico, y cartas erudita, 15 tomos.
La Libertad de los mares, 1 tom.
Las Noches de Young, 2 t., F.
Aventuras de Telémaco, 1 vol.
Tratado de la Pintura, de Leonardo de Vinci, 1 vol., con láminas, F.
Obras de Mengs, sobre la pintura, comentadas por Azara, 1 tomo.
Buchan, medicina doméstica, 5 tom, F.
Curso de materia médica, por Hanin, 2 vol., F.
Varias obras de medicina.
Theuard, Tratado de la analisis química, 1 tom.
Artes de hacer el vino, 1 vol., F.
Manual sobre las maderas de construccion, cultivo de los montes, su corte, &c. 2 vol., F
Arte de cultivar las moreras, el de criar los gusanos de seda, y el de la hilanza de la seda, 1 vol.
El Perfecto licorista, ó arte de destilar y componer aguardientes y licores, 1 t.
Memoria en que se prueba que la tisis no es enfermedad contagiosa, 1 tom.
Recreacion Filosófica, por el P. Almeida, 11 tom.
Tragédias de Alfieri, 3 tom, italiano.
Los Esposos prometidos, por Manzoni, 1 tom., italiano.
El Amor y los sepulcros, por Bertolotti, 1 t., italiano.
Las Noches Romanas, 3 tom.
Il Duomo de Milano, o descripcion historica de este insigne templo y de los objetos del arte que le adornan, representados en 65 grabados finísimos, 1 vol, en cuarto real, magnánima edicion.
Obras do Nieremberg, 3 vol.
Oraciones fúnebres de Bossuet, 1 vol., edicion hermosíma, F.
Oraciones de Demóstenes y Esquines, traducidas al frances por Auger, 5 vol.
Oraciones de San Juan Crisóstomo, traducidas por el mismo, 4 vol.
Pensamientos de Pascal, sobre la religion, 1 tom.
El Hombre físico, por D. Lorenzo Hervás, 2 tom.
Los carácteres de las pasiones, por de la Chambre, 2 tom., F.
La Biblia, en frances, 1 vol.
Idem en portugues, 2 vol.
Idem en ingles, 1 vol.
Idem en latin, 1 vol.
Idem en castellano, 1 vol.
Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, con trescientas noventa y una estampas finas, cuatro gruesos volúmenes en octavo.
Varias obras sobre botánica.
Diccionario de economía política, por Samilh, traducido por Sicilia, 3 tom.
Registro Oficial, 6 tom.
Vattel, Derecho de Gentes, nueva edicion, con adiciones, 2 vol., F.
Smith, Riqueza de las naciones, 4 vol.
Varias obras políticas.
El nuevo Diccionario Geográfico Universal, publicado por una sociedad de literatos, en 10 gruesos volúmenes, en cuarto, en pasta, con un Atlas.
La Novísima Recopilacion, nueva edicion, 4 tom, fólio, pasta.
Historia natural, y moral de las Indias, por el P. Acosta, 2 tom.
Itinerario descriptivo de las provincias de España, su situacion geográfica, poblacion historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, y carácter y costumbres de sus habitantes, por Alejandro Laborde. Acompaña un atlas con 29 mapas, 2 t.
Barauel, Historia del Jacobismo y de la persecucion del clero de Francia, 5 t.
Atlas elemental ó coleccion de mapas para enseñar à los niños la geografía, por D. Tomas Lopoz, 1 vol.
Viage por la Grecia por Bartholdy, 2 vol., F.
Viage á Suriman y por el interior de la Guayana, con una coleccion de 44 estampas de vistas, mapas, retratos, costumbres, animales, plantas &c., por Stedman, 4 vol., en frances.
Historia de Colombia, 1 tom., y un atlas
Coleccion de los mejores viages, 43 tomitos, F.
Empresas Políticas, República Literaria, y Locuras de Europa, obras de D. Diego Saavedra Fajardo, 4 vol.
Fr. Luis de Leon, sus obras, 5 tom.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Centor epistolario, 1 t.
La Inglaterra vista en Lóndres. 1 vol. F.
Diccionario Portátil de consonantes, con un tratado de versificacion, 1 t. F.
El Sistema Colombiano es el que mas conviene à la América, 1 tom.
Pope, Ensayo sobre el hombre, sobre la vida humana, y sobre la crítica, 1 t., F.
Diccionario de la mitología, por Chompré, 1 vol. F.
Coleccion de Boleras, seguidillas, tiranas y demas canciones españolas, con su correspondiente música, para piano, 1 vol. con láminas.
Cartas de un Americano al Español, 1 t.
Juicio imparcial sobre las causas de la revolucion de la América española, y á cerca del reconocimiento de su absoluta independencia, por D. José Presas.
Revoluciones Romanas, por Vertot., 4 vol., F.
Tratado da Legislacion por Conete, 4 vol., en frances.
Historia General de España, de Juan de Terreras, 10 vol., F.
Grocio, de Jure Pelli et Pacis, 2 vol.
El Español, por Blanco, hay 6 tomos en rica pasta.
Tácito, en español, 5 tom., fólio.
Causas de la grandeza y decadencia de los romanos, por Montesquieu, 1 t.
Vida del P. Isla, 1 tom.
Obras de Ciceron, con comentarios, en latin, in usum Delphini, 11 vol. en octavo.
Sanchez, de matrimonio, 2 t., fólio, latin.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

Se Ofrece

UNA Señora para ama de leche, vive en la calle del Paraguay media cuadra del hueco de Da. Engracia para el campo.
a4 pd4.

Aviso
A quien interese.

SE arrienda, vende, ó se da á medias una chacra, la que está situada entre los Santos Lugares y la costa de los olivos. El quiera tratar ocurra al No. 31 calle de la Esmeralda, en donde hay tambien á vender estacones y lata de durazno, para corral y otros usos. s6 8pd2.

La Vida
De Santa Genoveva de Brabante

CON cuatro láminas representando las principales escenas de la vida de la Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, adonde se vende por mayor y menor á precio moderado.

Importante.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato, para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto un comision especial en la Corte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época señalada de 31 de Diciembre. Agosto 1. de 1836.

JOAQUIN ACHABAL.
Calle de la Catedral núm. 53.

Plumas de escribir
DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

Adornos
Para cajones de Difuntos.

ALGUNOS juegos de adornos de los mas elegantes, para cajones de difuntos se hallan á venta en la Tapiceria de Inglis, calle de Potosí núm. 57. a4 tfc.

Colchones
De Lana y Paja.

EL surtido mas completo en esta Ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico se encontrarán siempre en la Tapicería y Colchonería de Inglis núm. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen Sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapicería del modo mas elegante a4 tfc.

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.
TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE:—

1.° La conclusion de la memoria sobre la Provincia de las Misines de indios guaranís, por D. Gonzalo de Doblas.
2.° Diario de un viage á Salinas Grandes, por el Coronel D. Pedro Andres Garcia, con su informe al Gobierno.
3.° Viage al Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel primer historiador de estas provincias.
4.° Descripcion de la provincia de Tarija por D. Juan del Pino Manrique.
☞Con los discursos y noticias que se publicarán en el próximo cuaderno, quedará completo el TOMO III de la Coleccion.

El proxímo cuaderno, que se publicará el dia 30 de Agoto

CONTENDRA:—

1.° Relacion geográfica é histórica de las Misiones del Paraguay, por el Brigadier D. Diego de Alvear.
2.° Correspondencia autógrafa é inédita de D. Felix de Azara sobre límites.
3.° Discursos y noticias correspondientes á los documentos insertos en el tercer tomo.

NOTA.—Se está preparando la publicacion de los papeles históricos, relativos á las dos invasiones de las fuerzas británicas en 1806 y 1807; cuya coleccion completa, se halla en poder del Editor de la presente obra.

Se vende

UNA casita sita en la calle de Charcas frente al núm. 22 recien edificada, con dos piezas, cocina y pozo de balde: toda cercada de pared: su frente medio cuarto de tierra y fondo completo. El que se interese en su compra se verá con su dueño que vive en la misma casa, á la oracion, y en caso de no encontrarlo dejar señas donde deba ocurrir. a43p.

Aviso.

SE alquilan dos corralones con sus carredores y cuartos como para vivir en los referidos corralones, tienen estos sus huertas en los fondos, rodeados de parras por los cuatro costados y otros varios arboles frutales, todo bajo de pared con seguridad el que se interese por estos ocurra á la calle de Suipacha núm. 162. a4 tfc.

Aviso.

LAS cuatro atagonas que existen en la casa que fué del finado D. Benito Iglesias en la Villa de Moron se alquilan con otras varias piezas de ella, que le acomoden al que las quiera, quien en tal caso ocurrirá á tratar con el encargado á la calle de Representantes casa número 41.

Betun de Botas.

Betun. Betun.

DE una nueva fábrica, que sobrepuja en calidad á cualesquier otro, con la gran ventaja de ser un 25 por ciento mas barato que en Londres ó en cualesquiera parte del mundo, al menudeo.

En el almacen No. 55 calle de la Piedad.

a6 6pd1

Aviso
A las Casas de Comercio.

EN el *Almacen de Comisiones en general* calle de la Universidad No. 46, hay á venta un hermoso armario ó estante con 98 divisiones para cartas &c., en el ínfimo precio de 120 pesos moneda corriente.
ag6 1fs

Se Vende

LA casa situada en la calle de Representantes, al lado del número 300, frente á la barraca de Ribalsega que sirvió de cuartel de libertos. Y contiene un cuarto de tierra, con 3 piezas hermosas todas de azotea, cocina tambien de azotea, un famoso patio rodeado de parras, con su jardin y algunos árboles, una famosa huerta con su pozo de balde, pileta, toda cercada de pared, algunas parras, una porcion de naranjos dulces, higueras, peral, nogal, paraises, cipré, laurel, y otras muchas plantas de utilidad. La misma que se vende por mucho menos de su tazacion El que guste comprarla, puede verse con alguno de sus dueños, en la casa num. 240 calle de Chacabuco, ó calle de la Piedad num. 142.
j19 12p

Ojo al aviso.

JUAN Basset tapicero ofrece al Público su servicio como el de su arte hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofáes de serda y de zaraza, poner cielo raso y blanquearlos, limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advirtiendo que hace cualquiera de esos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 193 ó 209. a6 3p

---

El Redactor responsable—
SANTIAGO KEARNAN.